

LA CORRESPONDENCIA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y ÓRGANO DEFENSOR DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas. Cts.
Madrid, al mes.....	0,50
Provincias, trimestre.....	1,50
Extranjero y Ultramar, idem.....	5

Número atrasado: 25 cént.

SE PUBLICA LOS DÍAS 1.º, 9, 16 Y 24

AÑO I.—NÚMERO 2.º

Madrid 9 de Febrero de 1889.

No se devuelven los originales.
Toda la correspondencia al Director D. Vicente Morán de Burgos.

OFICINAS

Corredera Alta, núm. 27.

ADVERTENCIA

Los señores suscriptores que quieran honrar las columnas de esta publicación con algún trabajo que se relacione con los intereses que defendemos, pueden hacerlo remitiendo los originales firmados á estas oficinas.

OTRA

Se ruega á los señores suscriptores den aviso á esta Administración si no reciben el periódico.

Hé aquí la Exposición que los carteros dirigieron al Congreso de señores Diputados en la pasada legislatura, y que duerme el sueño de los justos:

«SEÑORES DIPUTADOS:

En opinión de los que suscriben, el mejoramiento y perfección del servicio de Correos es un punto en el cual se hallan conformes los diversos partidos políticos de España.

Todas las ventajas compatibles con la justicia que puedan obtener aquellos servidores del Correo que cumplan con eficacia, y por largo tiempo, su delicada comisión, redundarán seguramente en beneficio del ramo.

No hay rueda insignificante en el mecanismo postal. De poco ó nada servirían las más rápidas comunicaciones por mar y tierra, ni el mayor celo de los jefes y oficiales encargados de transportar la correspondencia, si no contasen en cada localidad con carteros que hicieran llegar puntualmente los paquetes y cartas á la habitación destinataria.

Este servicio, rudo y penoso en las grandes poblaciones, es fatigósimo en Madrid.

Bizarros soldados, que despues de servir en el ejército, y empleados, puede decirse veteranos, despues de años y años de repartir cartas, se hallan hoy ancianos y achacosos, viviendo casi de la caridad pública en la capital de la monarquía, por carecer, aun habiendo servido en un ramo del Estado, de todo derecho á una pensión ó indemnización proporcionada al último sueldo que hubiesen disfrutado, á cuya situación aflictiva nunca llegan en el extranjero, puesto que el Gobierno atiende á la subsistencia de los que fielmente le sirvieron.

Las vicisitudes que ha sufrido la clase de Carteros que tiene la honra de dirigirse al Congreso, comienzan desde el año de 1870, en que se suprimió el cuarto en carta, quedando relevado el público del pago de aquella carga, formándose una plantilla para que se considerase á los de Madrid como funcionarios públicos, y derogándose en su consecuencia el reglamento de cartería de 19 de Diciembre de 1856.

El decreto de 23 de Agosto de 1870 no ofreció el resultado que se pretendía; así es que en 11 de Agosto de 1871 fué derogado, restableciéndose el pago del cuarto por carta, fundándose para ello el Gobierno en que la reforma de 1870 era perjudicial, administrativa y económicamente, y sin beneficio para los intereses generales del público, que en gran mayoría resistió la reforma.

Parecía procedente que, publicada la disposición de 11 de Agosto de 1871, fuese derogado el reglamento de 1870; pero no fué así, rigiendo éste hasta 23 de Agosto de 1875, que por Real orden de dicha fecha se dispuso fuesen nombrados los Carteros por la Dirección de Correos y Telégrafos. De modo que, despues de las dos reformas de los dos años de 1870 y 71 y de la Real orden ya citada de 1875, la Cartería Central viene rigiéndose por costumbres especiales y antiquísimas, sin normalizarse en definitiva su manera de ser oficial, siendo así que sin prescindir en absoluto de su organización tradicional, hay medios para mejorar una clase como la de que se trata, concediendo el Gobierno de S. M. un auxilio, bien corto relativamente, pero que prestará inmensos beneficios á los individuos de ella, librándoles del porvenir aflictivo que les espera, ya por inutilización en su rudo y fatigoso servicio, ya cuando queden incapacitados de continuar prestandole por su avanzada edad; por tanto, consideran que pudiera

armonizarse su aspiración con los intereses del Estado, acordándose las siguientes reglas:

Primera. Inamovilidad para los individuos que ingresen en el Cuerpo de Cartería.

Segunda. Ingreso en el mismo, sin exceder de la edad de treinta años.

Tercera. El sueldo mínimo que se señale deberá ser el de mil pesetas anuales.

Cuarta. No tendrán derecho sus individuos á haber pasivo alguno hasta los quince años de servicio cumplidos sin interrupción, y si fuesen separados previa la formación de expediente, se les negará el reclamarlo como inhabilitados para ello.

Quinta. Desde quince á veinticinco años de servicios se mantendrán las plazas vivas para todos, igualmente como en la actualidad, que son desempeñadas por supernumerarios.

Sexta. Desde veinticinco años de servicios *sin nota*, en adelante, se les considerará á todos como jubilados, reconociéndoseles las cuatro quintas partes del sueldo que disfruten el día que cumplan el tiempo ya citado, y no estén aptos para el servicio.

Son, segun entienden los exponentes, tan justas y atendibles las reglas que quedan mencionadas para la organización definitiva de la Cartería Central de Madrid, que sin alterar su primitivo reglamento armonizarían la aspiración del Cuerpo con los intereses del Estado, con sólo incluir una partida, que sería corta relativamente, en el presupuesto del ramo de Correos, bajo el epígrafe *Indemnizaciones para Carteros* dentro de una escala gradual.

Estas indemnizaciones vendrían á representar el premio de dilatados é intachables servicios de los que se prestan por una gran mayoría de carteros, sin retribución por parte del público, como son los que reparten el correo interior y la correspondencia internacional, resultando que la mitad trabajan para el justo pago de los demás en el cumplimiento de sus deberes.

Además, no puede fijarse la atención en el importe de lo que se recauda, pues cada día el aumento de población reclama el de personal, que no puede compararse en ninguna capital de provincia, aun la más populosa, ocurriendo que aun á barrios de nueva edificación se le destinan tres Carteros, y uno solo recauda para los demás.

Por tanto, y hecha ya la demostración de la precaria condición de los Carteros de Madrid, así como que despues de veinticinco ó más años de servicios rudos y fatigosos puedan hallarse sin garantía oficial alguna de presente y porvenir; ya por la inquina de sus jefes ó compañeros, separándose de sus modestos destinos sin motivos justificados, quedándoles como compensación de su apatido y honradez la desesperada y amarga precisión de acudir á un asilo, ó la miseria con todos sus dolores.

No dudando se tendrán presentes las razones y reglas anteriormente expuestas.

Suplicamos respetuosamente al Congreso de los señores Diputados se dignen resolver:

Primero. Que los Carteros de Madrid se consideren como *funcionarios de Correos inamovibles*, y por consecuencia con derecho á que se les concedan *indemnizaciones* proporcionales á su sueldo cuando se inutilicen ó cuenten los años de servicio suficientes para reconocerles este derecho.

Segundo. Que el acuerdo especial que pueda tomarse para los Carteros de esta capital, pueda tambien hacerse en su caso extensivo, si se considera conveniente, á las demás poblaciones de España.

Así lo esperan los firmantes de la rectitud de los señores Diputados, cuya vida guarde Dios por dilatados años.»

Necesario es que los Cuerpos Colegisladores se ocupen preferentemente de este asunto, y no perderemos ocasión ni momento para conseguirlo, pues en ninguna parte debe resplandecer la justicia como en el templo de las leyes.

POLÉMICA

La falta de espacio nos impide publicar el gran número de justas reclamaciones que nos dirijen muchos abonados al servicio telefónico.

Y como este se vá haciendo cada vez peor, justo es que, cobrando como bueno, no sea malo.

El Imparcial:

«Al señor Mansi

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

San Fernando 6 (10,20 noche).

Hallándose cercano el día de las pruebas del submarino, convendría que el director de Comunicaciones autorizara á la estación telegráfica de San Fernando para que comunicara directamente con Madrid.—*Ortega Mutila.*»

El Sr. Director de Comunicaciones ya había acordado esta autorización.

De La Voz de la Patria:

«Se nos dice de Arguimelas, pueblo de la provincia de Cuenca, que el cartero de aquel pueblo es tan *trabajador* que se pasa semanas enteras sin repartir el correo. Las numerosísimas quejas de los vecinos al Administrador de Correos han sido inútiles, y nada al parecer se ha hecho por este funcionario para corregir semejante abuso, verdaderamente punible.

Llamamos la atención del señor Director general de Correos sobre este hecho, en la seguridad de que hará comprender al mencionado cartero, cuál es su obligación.»

Por la Dirección de Comunicaciones se previno al Administrador de Cuenca tomara toda clase de informes con objeto de poner en claro cuanto se refiere á este asunto, y á pesar de los reiterados oficios de la estafeta central al alcalde de Arguimelas pidiendo informes con qué fundamentar el expediente, nada se ha conseguido.

Bien indica este mutismo de la autoridad municipal lo infundado de las quejas de algunos vecinos de ese pueblo.

Trasladamos este suelto á *El Noticiero*, que también se ha ocupado de este asunto.

Toda la prensa de Madrid se ocupa uno y otro día de los extravíos de los paquetes y dirige sus censuras al ramo de Correos, sin calcular que las más de las veces las administraciones de nuestros dignos colegas tienen la culpa de ello.

Precisamente el jueves pasado presentamos la llegada á la Central de los paquetes de *El Liberal* con ocho minutos de retraso, y gracias á la galantería de los funcionarios de Correos encargados de este servicio pudo alcanzar el mixto.

Esto no sólo viene á perjudicar á las empresas periodísticas, sino á los intereses del Estado.

Para juzgar la casa agena es preciso que ántes se arregle la propia.

Nuestro apreciable colega *La Voz de la Patria*, despues de *enjugar* nuestro título, lamenta profundamente que seamos defensores del digno Director de Comunicaciones.

Agradecemos las frases lisonjeras que en el referido suelto nos dedica, y sólo responderemos á sus sentimientos dos cosas:

Hemos venido á la prensa á defender los intereses lastimados de los funcionarios de Correos y Telégrafos, y no al Sr. Mansi.

Por lo demás, creemos suficientemente ilustrado al colega para creer que si una carta se pierde ó un paquete no llega á su destino, tenga la culpa y la responsabilidad consiguiente el Director del ramo, pues tanto implicaría el censurar al Director de un periódico porque un repartidor extra-viase un número.

Dice El Liberal:

«Una carta dirigida á Ciudad Real, que fué depositada en el buzón de alcance de Madrid

el día 1.º del actual, no llegó al punto de su destino hasta el día 5, despues que la hicieron viajar por la mitad de España.

Quizás crean los empleados del ramo de Comunicaciones que todavía hay que darles las gracias porque, aunque tarde, la carta llegó á manos del que debía recibirla, en vez de perderse, como sucede con otras muchas.

Pero como mientras la carta andaba por esos mundos de Dios, el que la aguardaba sufría perjuicios, de los que seguramente no ha de indemnizarle la Dirección de Correos, lo ménos que se puede pedir es mayor celo para evitar que esos hechos se repitan.»

Se han pedido informes para ver á qué empleado puede haber responsabilidad sobre este retraso. Pero hay también que advertir que muchas veces no es culpa de los empleados estas equivocaciones, sino de los interesados que escriben mal las direcciones y á veces hasta no echan las cartas al buzón.

Del mismo periódico:

«Otra queja, Sr. Mansi:

Un suscriptor nuestro nos dice que anda tan mal servido el correo en Tordesillas, Valladolid, que las cartas llegan con retraso, y algunas con evidentes señales de haber sido abiertas.

Los vecinos de Tordesillas, añade nuestro comunicante, desconfían tanto del servicio de Correos en aquel pueblo, que muchos se van á buscar sus cartas á la administración de Rueda, sufriendo las consiguientes molestias y perjuicios.

Y como el público tiene derecho á que se le trate de otra manera, hay también derecho á esperar que el Sr. Mansi se encargue de corregir los abusos.»

¿Cree el colega que el Sr. Mansi puede acompañar á todos los peatones cuando reparten la correspondencia?

Aunque no puede hacerlo, los abusos se corregirán.

La Voz de la Patria, diario de familia, nos hace el honor de ocuparse con frecuencia de nuestra modesta publicación, y hasta recomienda la lectura de nuestros artículos á los demás colegas.

Agradecemos el interés que inspiramos al simpático organillo del Sr. Pando, pero no podemos pasar en silencio lo que por un error viene afirmando en uno y otro número.

Somos tan enemigos como nuestro querido colega de la actual organización del Cuerpo de Correos, que está lleno como todo lo que no ha sufrido los adelantos de progreso, de faltas é insuficiencias, pero de esto á señalar como causantes de estos defectos al Sr. Mansi y á los dignos funcionarios que se hallan á sus órdenes, va una notable diferencia.

Nuestras alabanzas ó nuestras censuras van envueltas en un completo espíritu de imparcialidad tanto más grande cuanto nuestra vida no se desarrolla al calor de políticos apasionamientos ni de *estómagos agradecidos*.

Los nuevos coches correos.

Uno de los más importantes detalles de los servicios postales es sin duda la comodidad y perfección de los wagones correos.

Ciertamente que el conocimiento práctico y la laboriosidad del empleado de Comunicaciones constituye el principal elemento de un buen servicio; pero es también muy cierto, que si el funcionario no cuenta con los poderosos auxiliares del progreso, su trabajo además de estéril pue-



de resultar inconveniente para el buen servicio.

Nada diremos de la ímproba y vertiginosa operación que significa una administración ambulante. La premiosa distribución, el reparto y clasificación casi instantánea de 50 ó más sacos de cartas, la continua tarea de entrega á los peatones, y en fin, los mil detalles que forzosamente nacen de tan vasto trabajo, hacen que éste sea capitalísimo, y constituya por sí solo quizá la principal base de todo el mecanismo de Correos.

Ahora bien: ¿Se ha hecho algo hasta hoy para facilitar estos servicios?

Han pasado los años y la circulación de la correspondencia ha llegado á cifras de importancia. Pero á pesar de esto los viejos wagones correos siguieron corriendo por las líneas, mostrando con su súcio aspecto la incuria y abandono con que se mira en nuestro país á todo lo que significa importantes servicios.

Por fin hoy, un probo y digno funcionario, amante de todos los elementos que puede necesitar un buen servicio y, luchando con lo exiguo de la asignación que para material tiene el ramo de Correos, ha conseguido dotar á éste de nuevos wagones cuya construcción constituye por sí sola grandes ventajas.

Los nuevos carruajes construidos por la casa Maschinenban-Actin-Gesellochaft de Nuremberg son sólidos, amplios y elegantes. Van montados sobre dos juegos de ruedas ciegas, y son sostenidos por magníficos muelles de 13 chapas. Los tabiques laterales de estos wagones se hallan cubiertos al exterior por placas metálicas pintadas de un tono carminoso que los dá muy buen aspecto. En cada uno de estos tabiques hay dos ventanillas practicables merced á un ingenioso mecanismo. Entre los dos huecos figura el escudo de España en medio de las columnas de Hércules. Sobre el emblema nacional se lee la palabra «Correos». En letras doradas de esta misma manera, hay otras inscripciones entre las que se encuentra la de «Buzón», construido también especialmente.

Lo nuevo de los actuales carruajes empieza en su entrada situada en la parte posterior. Tiene acceso por una cómoda plataforma resguardada por barandilla de hierro. Esta modificación facilitará mucho la entrega de la correspondencia á los peatones.

La puerta de entrada, que puede cerrarse con llave, vá reforzada con una reja. Dentro ya del wagon lo primero que se encuentra á derecha é izquierda son dos espacios cerrados por un enverjado de corredera. Estos espacios se destinan á llevar sacas. Siguiendo adelante se ve á la izquierda un lujoso casillero de madera barnizada. En el frente del coche figura otro de aquéllos y también una bonita caja para guardar valores con cerradura tan ingeniosa como sencilla. Según nuestras noticias, ésta ha sido ideada por el Sr. Jefe del material. Detrás del casillero donde se halla la indicada caja, existe otro espacio que sirve para almacenar sacas. Hay que advertir que éste sólo lo tienen los wagones destinados á la línea del Norte.

Finalmente, la ventilación de los coches se hace por ventanillas de persianas colocadas en un cuerpo saliente de la cubierta general. Estas ventanillas juegan merced á lujosos muelles de níquel.

Los detalles, como mobiliario, aseo, etc., constituyen un verdadero refinamiento de buen gusto. Además del gabinete, los nuevos coches llevan un cómodo diván y butaca, dos banquetas, un precioso aguamanil, y por último un reloj náutico y estufa dispuesta de manera que los humos no pueden penetrar en el wagon.

En una palabra, se siente agradabilísima impresión en éstos, pues sus comodidades casi los igualan á los coches salón.

Urge, pues, que los antiguos carruajes desaparezcan por completo, pues ya es hora que nuestros funcionarios de Correos trabajen en buenas condiciones, cosa que jamás encontraron en las pocilgas ambulantes del antiguo material.

A pesar de la perfección de los nuevos coches, éstos no han costado más que 9.000 pesetas, cifra que constituye el mejor aplauso para los dignos jefes que han intervenido en esta adquisición.

Y lo decimos, porque tan pequeña suma ha sido suficiente para poner á España á la altura del extranjero, donde ya se han admirado nuestros nuevos coches.

LOS CARTEROS Y LOS TELEGRAFISTAS

Empiezo haciendo mías sus frases: desgraciada y olvidada clase cuyo incesante trabajo no alcanza recompensa.

Ciertamente que si todos conociésemos la índole de algunos servicios, habría menos frases encomiásticas y más hechos que servirían para que algunos cargos de la Administración pública, que son elementos productores, se atendiesen con preferencia.

133.000 leguas! ¡ahí es nada! y si la distancia que representan estas cifras fuese una longitud sin accidente alguno, aún podrían decir aquello de que «el hábito es una segunda naturaleza»; pero subiendo y bajando escalones es un ejercicio perjudicialísimo á la salud y que acorta la vida.

Por esto hago también votos, para que las últimas ruedas del importante servicio de Comunicaciones mejore cuanto sea dable, y porque sea atendido preferentemente: justas son sus modestas reclamaciones y justo su derecho á tener algo en el porvenir y á la vez que hacemos esto, creyendo obrar en conciencia, admiramos la suma honradez y buena fé de nuestros repartidores postales, tomamos nota de lo exiguo de sus dotaciones, lo que realiza más sus cualidades y lo tomamos también de lo que produce su ímprobo trabajo. ¡Cuántas corporaciones decantarían esta circunstancia y la harían valer exageradamente!

Pero por desgracia, la opinión pública no se fija en detalles de esta índole, y pasan desapercibidos servicios importantes, que se prestan con modestia suma, cuyo valor no se aprecia sino cuando de ellos se carece.

Lo mismo exactamente ocurre en el Cuerpo de Telégrafos, con casi todo su personal, cuya asiduidad, honradez y trabajo son notorios: produce sumas importantes y justísimo es que sea atendido.

Correos y Telégrafos llenan necesidades sociales reconocidas universalmente, y cuando por su índole especial falta el uno pues que las distancias, aún con el vapor no se anulan, aunque se acorten, está el otro, para ser brazo poderoso de la gobernación del Estado.

Confíemos en el digno Director y en las ilustradas personas que le rodean, y espere todo de sus laudables esfuerzos, por más que si como por prurito y por sistema, se siguen pidiendo economías sin discurrir las más conducentes, estos importantes servicios tienen que sufrir menoscabo y no podrán extender sus efectos beneficiosos, precisamente cuando á porfía y con la mayor insistencia tanto las Cámaras cuanto el público no cesan de reclamar su extensión.

Ya en el año de 1880, si mal no recordamos, con encargarse el personal de Telégrafos de 373 estafetas y 66 carterías se produjo en el presupuesto de Comunicaciones una economía real de 466.333 pesetas, que dejaron de pagarse al personal que servía estos cargos, y es preciso tener esto muy presente, en los ejercicios que han seguido y los que seguirán.

Por otra parte, el material de ambos ramos necesita renovación y conservación; luego forzoso es no mermar sus consignaciones así como procurar á todo el personal la facilidad de cumplir sus respectivos cometidos.

Si, pues, al Director general se le van cercenando los medios de atender á los servicios de Comunicaciones, á la vez que se le exige extienda sus beneficios á todas partes, sin consideración alguna, no se le culpe á él ni al personal por las deficiencias que esto pudiera ocasionar, pues sólo Dios es capaz de renovar el milagro de los panes y los peces.

MANUEL MENDEZ.

NOTICIAS

Es tal el temporal de nieves en las provincias de Leon y Oviedo, que el servicio de trenes ha quedado interrumpido en el Puerto de Pajares teniendo que hacerse el servicio de Correos por peatones.

Están á la firma del Sr. Mansi los ascensos á Oficiales primeros de los segundos D. Miguel Arregui y D. Ramón Montero, vacantes que han dejado el fallecimiento de D. José López y la licencia de D. Eduardo San Martín.

Dentro de breves días se concederá por Real orden licencia, que tiene solicitada por un año, al Oficial de Telégrafos D. Jenaro Vázquez.

Se ha dado la jubilación al antiguo y laborioso empleado D. José Arroyo. Dicho señor ha servido en el ramo de Correos, donde demostró siempre especiales dotes. El Gobierno, teniendo en cuenta estos antecedentes, ha concedido los honores de Jefe de Administración al referido Sr. Arroyo.

En el transcurso de seis meses han sido depositados en el buzón de la Estafeta del Noroeste, como cartas ordinarias, dos pliegos de valores. El ordenanza de la Estafeta, D. Tomás Ibañez, entregó al Administrador de la misma, Sr. Vila, los indicados pliegos.

Estos quedaron á disposición de los interesados, habiendo ya pasado á éstos, que los formalizaron nuevamente.

Este detalle, que con gusto recojemos, prueba una vez más el celo de los empleados de Correos.

Los peatones descendentes no llegan más que hasta La Pola de Gordón, retrocediendo después á León.

LA CORRESPONDENCIA

Y EL CUERPO DE TELÉGRAFOS

Orgulloso me siento, quizá por la primera vez de mi vida, al abrogarme hoy, aún cuando sin autorización alguna, la representación del honrado Cuerpo de que yo soy el último y menos digno de sus miembros. Pero si no gozo de la representación de mis compañeros, me vanaglorio en cambio, de conocer sus sentimientos íntimos, su pensamiento siempre digno, en aquello que se refiere al cumplimiento exacto de su deber.

Por eso, al recibir yo el número prospecto del nuevo periódico LA CORRESPONDENCIA, que empieza titulándose órgano defensor de Correos y Telégrafos, pensé desde luego las dudas y vacilaciones que pudieran ocurrir á mis queridos compañeros, según la índole de la publicación y la delicadeza con que nosotros tenemos que proceder, en todo aquello que con la prensa y la política pudiera relacionarse.

Por esto me abrogué en su nombre la representación del Cuerpo á que me honro en pertenecer, y quise ser para con la redacción de LA CORRESPONDENCIA, y con el público, intérprete fiel de lo que todos mis dignos jefes y compañeros, piensan acerca de dicha publicación.

Esclavos ante todo del cumplimiento estricto de su sagrado deber, fieles y sumisos siempre al Gobierno constituido, subordinados á las autoridades del Cuerpo que nos rigen, los funcionarios de Telégrafos no autorizarían jamás con sus suscripciones, una publicación que atacase al Gobierno ni á sus naturales jefes, ó que hiciese una campaña, en la que tratado á su juicio de mejorar los intereses del personal subalterno, zahiriese en lo más mínimo á los poderes constituidos ó á las autoridades de nuestro Cuerpo.

Pero no es este á nuestro juicio el fin laudable que LA CORRESPONDENCIA se propone.

Maltratados y escarnecidos «muy particularmente los funcionarios de Correos» por la prensa de todos los matices; pisoteado el buen nombre del Cuerpo á trueque de una chirigota de cualquier gacettillero; expuestos constantemente á la pública vergüenza con optimismos exagerados en los que la política juega quizás el principal papel quedando holladas la verdad y la justicia, se imponía una voz que volviera por los fueros de la razón, una mano generosa que se tendiera al desvalido, un carácter que volviendo por la justicia y el derecho,

rompiera una lanza en pró de un Cuerpo que menospreciado, escarnecido y hollado, aún sabe cumplir fielmente sus deberes y humillando su enervada cabeza, trabaja y trabaja sin fruto por volver á levantarla, para manifestar á la faz del mundo que le vilipendia, que honrado fué, honrado sigue siendo y honrado será.

Y si esto decimos de los empleados de Correos, ¿qué no podremos decir de los jefes y oficiales de Telégrafos, en lo que al servicio de Correos se refiere? Obedientes á la orden de sus jefes superiores que les mandan desempeñar gratuitamente ese delicado cuan molesto servicio cumplen su deber con sacrificios sí, pero con detenimiento, con eficacia, con honradez, hasta con amor.

La prensa pesimista á que me refiero, alega en primer término ignorancia en los empleados de Correos; alega la modestia de sus sueldos, para disculpar irónicamente los desfalcos notados en sus oficinas; alega la movilidad de sus empleos, para disculpar la incuria y el abandono de algunos empleados; pero estos alegatos y estas disculpas sólo son armas de partido, que les permiten además dar la mayor publicidad á la falta, para que la mancha de aceite de la infamia se extienda aún más y más, por el espinoso campo de la vergüenza pública.

Pero los funcionarios de Correos con su ignorancia, con su incuria y los de ambos Cuerpos con sus modestos sueldos constituyen una colectividad y una numerosa colectividad.

Allí donde hay grupo, reunión, sociedad, aldea, pueblo, nación, algo colectivo en fin, hay bueno y hay malo; ¿autoriza la falta de una, de dos, de varias entidades para que la sociedad arroje su estigma infamante, sobre la colectividad á que esas entidades pertenecen? ¿Es que nadie arrojara el vergonzoso San Benito del desprecio, sobre la clase sacerdotal por ejemplo, porque *El Motín* diga y pruebe quizás, que algunas de sus entidades son indignas de vestir el sagrado traje talar? No, nadie que tenga sentido práctico, cometerá esa tropelia. ¿Acaso en la colectividad, en la gran familia militar, no se cometen diariamente faltas, que cada cuerpo castiga, teniendo buen cuidado de ocultar?

Yo, que por mis deberes he podido observar detenidamente, de quién dependen la mayor parte de las faltas de Correos, puedo asegurar que no es en verdad del Gobierno ni de los empleados del ramo, sino que parten del mismo público; que aún la ignorancia crasa del pueblo es mucha, y los mismos Directores de esas publicaciones que tanto zahieren el servicio de Correos, se extrañarían muchas veces de que lleguen algunas cartas á sus destinos.

Si, pues, el periódico LA CORRESPONDENCIA viene como creemos al estacion de la prensa, á ser el campeón que faltaba que vuelva por los fueros de la verdad y de la justicia; si su campaña lejos de dirigirse contra el Gobierno constituido ni contra las autoridades de todas clases y Jefes de Comunicaciones, viene á defender á este Cuerpo de los rudos é injustos ataques de la prensa pesimista, entónces el Cuerpo entero de Telégrafos le prestará su ayuda; que sus funcionarios sólo aspiran á que la prensa y el país les hagan la justicia que la importancia de sus servicios y la honradez y fidelidad con que los desempeñan merecen, y que el buen nombre del Cuerpo flote siempre sobre la calumnia y la maledicencia, con que traten de mancharlo.

Gudiña 23 de Enero de 1889.

C. DE ASENSI.

Damos las gracias al Sr. Asensi por su galantería respecto á este periódico, y crea firmemente que no se engaña en lo que se refiere á nuestro decidido propósito de mantener constantemente fija la vista en el porvenir del ramo de Comunicaciones, y hacernos eco de todo lo que pueda servir para el engrandecimiento y el progreso de tan importante Cuerpo.

COMUNICADO

Los dignos funcionarios de Correos, señores Lopez, Melgares, Navarro y Valera, nos dirigen el siguiente comunicado que con gusto insertamos:

«Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA.

Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración: Rogamos á Vd. se sirva insertar las adjuntas líneas, por lo que anti-

cipadamente le damos gracias y nos ofrecemos á sus órdenes con la mayor consideración sus ss. ss. q. b. s. m.—*Angel López, Fidel Melgares, Joaquín Navarro y Ricardo Valera.*

Febrero 7 de 1889.
«En uno de los sueltos insertos en la segunda plana del número primero de su ilustrado periódico, hemos visto estampado algun concepto, que nos creemos en el deber de rectificar en honor de la verdad, para que no pueda ser interpretado en sentido contrario lo acaecido en nuestra entrevista con el Presidente de la Comisión del Senado del proyecto de ley de empleados.

Dice el suelto á que hacemos referencia que el Sr. Nuñez de Arce «prometió á los individuos de la comisión apoyar sus deseos interpelando al Gobierno en el Senado.» En este punto es en el que ha sido mal informada esa Redacción.

El Sr. Nuñez de Arce, á cuya amabilidad debemos un recibimiento tan cortés como ahlaguero y que nunca olvidaremos, si bien, se puso completamente de nuestra parte y estimó justísima la petición que en nuestra exposición formulamos, nada nos indicó que se relacionara con la interpelación á que hace referencia el suelto ántes mencionado.

Esta es la verdad de lo ocurrido en nuestra entrevista con el eminente literato y distinguido hombre público, Sr. Nuñez de Arce, lo que desamos publique en LA CORRESPONDENCIA, rindiendo tributo á los principios de la más estricta imparcialidad.»

Lamentamos el error en que incurrimos en el número anterior, que sin duda fué debido á una mala interpretación nuestra, al adquirir la noticia de lábios de los interesados.

Crónica semanal.

Principió con una helada, siguió con un desafío, después se supo un *gran tio* y al fin y á la postre... nada.

Porque lo que es el frio ha sido glacial. Yo creí convertirme en sorbete el lunes y áun el martes.

Parecía como que vivíamos en la Siberia.

Nadie se quitaba el sombrero para saludar, temerosos todos de constiparse.

¡Como que los constipados andan á la orden del día!

Ahí tienen Vdes. á la Srta. Van-Zandt, que no me dejará mentir.

Y eso que la distinguida triple ha recorrido países más frios que el nuestro.

Pero, es que aquí no es frio lo que se siente, sino fresco.

De ahí nace el modismo aquel de *estamos frescos*, aunque vayamos por la calle echando chispas.

Aquello del desafío entre los Sres. Romero Robledo y Sánchez Bedoya, se arregló con un acta.

Y no sé cómo no ha concluido con un banquete.

Porque estos días los banquetes han estado de sobra.

Habría gente en Madrid que se quede sin comer, pero hay en cambio quien come por dos y por tres.

Los diputados provinciales se han banquetado bien.

Que cae Sardoal, *Gaudeamus.*

Que preside el Gobernador, *Gaudeamus.*

Que hay que ponerse de acuerdo... *Gaudeamus.*

Que hay opiniones sobre tal candidatura... *Gaudeamus.*

Que triunfa La Presilla... *Gaudeamus.*

La Presilla para dar las gracias... *Gaudeamus.*

Y así han pasado la semana los diputados provinciales.

Han tomado, no obstante, un acuerdo importante.

El de que se aumente en 25 sesiones más el período constitutivo.

Será para cobrar estos veinticinco días las dietas correspondientes.

Y no es lo mismo cobrar dietas... que estar á dieta.

Los periódicos han venido ocupándose estos días de un suceso, que á nadie le importa.

Un hijo á quien reclama un padre.

Un hijo que no quiere vivir con su padre y se vá con su abuela.

Una abuela que vá á buscar al padre del hijo de su hijo.

Un hijo que se escapa con un criado... aunque parezca sospechoso.

Un depósito.
Un juez.
Dos cartas.
Y una fortuna de por medio.
Que es la verdadera madre....
Del cordero.

En los Cuerpos Colegisladores:
Alcoholes, cereales, reformas militares y Código civil, son el pan nuestro de cada día.

De teatros:
Un estreno en Eslava.
Otro en Lara.
Otro en la Comedia.

La última nota es tristísima; en la madrugada de ayer se declaró un violento incendio en el Hospital Militar.

Por lo intempestivo de la hora y el lugar excepcional en que este suceso se verificaba, se temió en los primeros momentos que adquiriese notables proporciones y causase numerosas víctimas.

Felizmente la pronta intervención de las autoridades y el servicio de incendios, evitó en lo posible tan terribles consecuencias, y se pudo localizar el fuego á la parte derecha del edificio.

Sin embargo de esto, la confusión que se produjo fué grandísima, y los numerosos heridos y enfermos hubo necesidad de transportarlos al portal del edificio y más tarde al Cuartel del Conde-Duque, traslación que aunque se hizo con muchas precauciones, causó grandes trastornos en el organismo enfermo de los individuos allí recogidos que, á la hora en que cerramos esta edición se encontraban en peor estado, y algunos infelices agonizando.

Sensible es que esto ocurra con tanta frecuencia, y necesario que los edificios de esta especie sean de una construcción especial que evite estos sensibles siniestros.

Indice de publicaciones.

De toda obra que se remita un ejemplar á nuestras oficinas daremos cuenta en esta Sección, para lo cual los señores autores y editores deberán acompañar al libro una nota de las condiciones de la publicación.

TEATROS

REAL.—Puede decirse que esta temporada resulta afortunada para el régio coliseo. Bien merecido tiene el éxito, pues su empresa no ha omitido ningun sacrificio, haciendo desfilar ante el público madrileño verdadera pléyade de estrellas artísticas.

Recientes aún los ruidosos éxitos de la Nevada, la sala de la ópera vuelve á repercutirlos dedicándolos ahora á Mlle. Van-Zandt.

Esta triple, que ya aplaudimos algunos en *L'Opera Comique de Paris*, ha ganado mucha voz pero nada en arte, porque el año 1883 ya resultaba consumada artista la Van-Zandt.

En nuestro teatro, ha hecho ésta su *debut* con *Dimorah*, alcanzando merecido éxito.

Pronto cantará también *Mignon, Lakmé* y *Barbero de Sevilla*.

COMEDIA.—El estreno de *Pasión de Viejo*, obra de Fernandez Bremon, ha sido un verdadero acontecimiento. La obra, que es interesantísima, resulta también escrita de un modo correcto. El público, entusiasmado, llamó al final del segundo acto al autor, que volvió á salir seis veces al palco escénico después de terminada la obra.

Hoy sábado se verificará en el teatro de la Zarzuela el estreno de la leyenda fantástica en dos actos y seis cuadros, original de un aplaudido autor y un reputado maestro, titulada *La fuente de la verdad*, para la que los Sres. Busato, Bonardi y Amalio han pintado diez decoraciones y se ha construido un elegante vestuario.

En el teatro de la Comedia se pondrá en escena mañana por la tarde *Militares y paisanos*.

Esta noche se verificará el segundo baile de máscaras del teatro de la Zarzuela.

Hoy se pondrá en escena en el teatro Español el drama de Echegaray *En el puño de la espada*.

El domingo por la tarde se dará en el mismo coliseo la última representación de *La bola de nieve*.

MADRID: 1889 — Imp. de R. Angulo, San Vicente Baja, 76.

CORREOS

MOVIMIENTO del personal en el mes de Enero.

NOMBRES	CLASES	PUNTO DE DESTINO
D. Modesto Ruíz Martínez.....	Jefe de Negociado de 3.º.....	Inspector 1.º de las Estafetas ambulantes (era 2.º).
» Galo Velasco.....	Oficial 1.º.....	Idem 2.º de las idem id., (era Oficial 2.º en la Central).
» Joaquín Leonart.....	Idem 2.º.....	Central (era electo Administrador de Extremadura).
» Juan Ibañez de la Serna.....	Administrador..	Extremadura (era Administrador de Cartagena (Múrcia).
» Miguel Bambalera.....	Idem.....	Cartagena (era Oficial 4.º en comision de Sevilla).
» José Nacher.....	Oficial 5.º.....	Central (era electo Aspirante en la misma).
» Federico Pardo y Sambade....	Idem 5.º.....	Madrid á Sevilla.
» Guillermo Capdevila.....	Idem 4.º.....	Central (era 5.º en la misma).
» Juan López García.....	Idem 5.º.....	Aranjuez á Cuenca (servía de Madrid á Gijón).
» Roman Hernandez.....	Idem 5.º.....	Madrid á Gijón (servía de Aranjuez á Cuenca).
» Ponciano Padules.....	Idem 5.º.....	Mediterráneo (cesante del ramo).
» Juan Vargas.....	Jefe de Negociado de 3.º.....	Correo central.
» Pedro Cipriano Pérez.....	Oficial 3.º.....	Cádiz (era Administrador de Extremadura).
» Francisco González Santibañez.	Ayudante.....	Albacete á Cartagena (servía igual cargo de Madrid á Valladolid).
» Ricardo Navarro Gómez.....	Idem.....	Madrid á Valladolid (servía igual cargo de Albacete á Cartagena).
» Santos Pariente.....	Idem.....	Valencia á Barcelona (servía en la Central).
» Ildefonso Perez.....	Aspirante 1.º...	Central (cesante de mayor haber.)
» César Cabeza de la Puente....	Idem 2.º.....	Central.
» José Meneses.....	Idem 1.º.....	Central.
» Benito Moñino.....	Ayudante.....	Central (era Aspirante 1.º en Huesca.)
» Juan Emilio Maqueda.....	Aspirante 1.º...	Huesca (era Ayudante en la Central).
» Angel Ojeda.....	Ordenanza.....	Albacete.
» Remigio Perez Sirvent.....	Aspirante 1.º...	Alicante.
» Juan Garrido.....	Ayudante.....	Central.
» Francisco Moreno.....	Idem.....	Cádiz.
» Valentín Iglesias.....	Idem.....	Oviedo (era electo de Soria).
» Antonio Rey Molina.....	Idem.....	Soria (servía en Oviedo).
» José Vidal Cristobo.....	Aspirante 1.º...	Leon (era electo Ayudante de Vigo á Monforte).
» Juan Pérez Eguía.....	Ayudante.....	Vigo á Monforte (era electo de Medina del Campo á Salamanca).
» Tomás Moreno.....	Idem.....	Medina del Campo á Salamanca (era electo de Valladolid á Venta de Baños).
» Angel Lasiera.....	Administrador..	Tamarite (Huesca).
» Emilio Cuenca.....	Ayudante.....	Alicante á Almansa.
» Hermenegildo Rodríguez.....	Idem.....	Valladano á Linares (era Conductor de Toral de los Vados á Villafranca).
» José Bello.....	Conductor.....	Toral de los Vados á Villafranca.
» Horacio Ferrer de Ladinde....	Aspirante 1.º...	Barcelona (era Ayudante de la Central).
» Joaquin Madrigal.....	Idem 1.º.....	Vigo (Pontevedra) cesante de mayor haber).
» Francisco Jimenez.....	Ayudante.....	Vigo (Pontevedra).
» Ramón San Millán.....	Administrador..	Aguilar de Campós (Palencia).
» Gabriel Gabriel López.....	Ayudante.....	Barcelona á San Juan de las Abadesas.
» José Calvo Rodríguez.....	Administrador..	Mota del Marqués.
» Francisco Jimenez Sánchez....	Ordenanza.....	Múrcia.
» Bernardo Moral y Otero.....	Ayudante.....	Córdoba á Marchena y Utrera (servía en Barcelona).
» José Domínguez Larios.....	Aspirante 1.º...	Barcelona (era Ayudante de Córdoba á Utrera).
» Mariano Caliani.....	Conductor.....	Sevilla á La Roda (era Ayudante de Sevilla á Mérida).
» Mariano Santos Pérez.....	Ayudante.....	Sevilla á Mérida (era Conductor de Sevilla á La Roda).
» Antonio Granda.....	Idem.....	Zaragoza (servía en Albacete).
» Arturo López.....	Idem.....	Albacete.
» Isaac García.....	Aspirante 1.º...	Central (era 2.º en Guadalajara).
» Hipólito Rucaba.....	Administrador..	Entrambasaguas (Santander).
» Ildefonso Lozano Galindo.....	Idem.....	Sacedon (Guadalajara).
» Gregorio Jares Robledo.....	Ordenanza.....	Orense (servía en Avila).
» Félix Hernández.....	Idem.....	Avila (cesante de igual cargo).
» Benito Muro.....	Oficial 4.º.....	Sevilla (servía en Badajoz).
» Ildefonso González Corvo.....	Idem 4.º.....	Badajoz.
» Antonio López.....	Portero mayor.	Dirección (era 1.º en la misma).
» José Mendez.....	Idem 1.º.....	Idem (era 2.º en la misma).
» Constantino Rico.....	Idem 2.º.....	Idem (era 3.º en la misma).
» Fernando Gomez.....	Administrador principal...	Avila (servía igual cargo en Leon).
» Ramon Rodríguez.....	Idem, id.....	Leon (servía igual cargo en Cuenca).
» Miguel Lozano.....	Idem, id.....	Cuenca (era cesante del mismo cargo).
» José María Ortega.....	Oficial 4.º.....	Pamplona (era 5.º en Toledo).
» Leopoldo Ariza y Jaen.....	Idem 4.º.....	Barcelona (servía en Valladolid).
» Federico Gavidia.....	Idem 4.º.....	Valladolid (era Administrador de Andalucía).
» Manuel Echazarreta.....	Administrador..	Andalucía (era Oficial 3.º en la Central).
» José Cañamaque.....	Oficial 3.º.....	Central (era 4.º en la misma).
» Pedro Martín Fernández.....	Idem 4.º.....	Central (era Administrador del Tajo).
» Manuel Baro.....	Administrador..	Tajo (era Oficial de Madrid á Santander).
» Manuel Ruíz del Portal.....	Oficial 5.º.....	Central.
» Eduardo Crespo y Galvez.....	Idem 4.º.....	Central (era electo Oficial del Mediterráneo).
» Enrique Huelves.....	Idem 5.º.....	Mediterráneo.
» Pedro Morales Díaz.....	Idem 5.º.....	Toledo.
» José Corona Naranjo.....	Idem 5.º.....	Mediterráneo (2.ª expedicion) (era electo de Teruel).
» Santiago Gutiérrez Roldan....	Idem 5.º.....	Teruel.
» Antonio Delicado Rubio.....	Idem 5.º.....	Barcelona (era electo de Gerona).
» José María Espinosa.....	Idem 5.º.....	Gerona (servía en Barcelona).
» Miguel Sánchez López.....	Idem 5.º.....	Barcelona.
» Ricardo Camuñas.....	Idem 5.º.....	Madrid á Gijón (servía en el Mediterráneo).
» José Jimeno.....	Idem 5.º.....	Mediterráneo, 2.ª expedición (era Ayudante en la misma).
» Manuel Alberg López.....	Idem 5.º.....	Madrid á Santander.
» Juan Rodríguez Mendaz.....	Ayudante.....	Mediterráneo.

Propriétaires et Négociants
EAUX-DE VIE FINE CHAMPAGNE

J. SORIN & C.^o
COGNAC

El Cognac **SORIN** se encuentra en los principales establecimientos. Exijase la marca, unico medio de que no se venda este Cognac en cascotes de diferentes casas.

GUERRA Á LA FALSIFICACIÓN

Fijarse bien en la marca para no ser engañados. Pídase en los cafés, fondas y tiendas.

CHOCOLATES

para convalecientes y señoras recién paridas, preparados por la casa

VENANCIO VAZQUEZ

Depósito: Cuatro Calles, y en los establecimientos de comestibles y confiterías.

LA CONFITERÍA THE CRITERIUM

Carretas, 27 y 29

Se encarga de mandar á PROVINCIAS sus ricos mazapanes y turrónes como todos los años y no cobra el embalaje.

SOCIEDAD DE TELEFONOS DE MADRID
SOCIEDAD ANÓNIMA

DOMICILIO SOCIAL: 15, PLACE DE VENDÔME, PARÍS

El Consejo de Administración tiene el honor de prevenir á los señores accionistas que ha resuelto distribuir por cuenta del dividendo del corriente ejercicio..... pesetas 10,75 sea, deducido el impuesto..... » 10,00

Esta cantidad de 10 pesetas será satisfecha, á contar desde el 2 de Enero próximo, mediante la entrega del cupón núm. 3. En París, en la Societé de Credit Mobilier. En Madrid, en el Banco general de Madrid. El Secretario del Consejo de Administración, L. Dubort.



PAPELERÍA, IMPRESIONES Y TIMBRADOS

DE R. GONZÁLEZ

Proveedor de la Real Casa.

Petacas, boquillas y tarjeteros. Fábrica de sellos de cauchut.

5—INFANTAS—5

NUEVOS PRODUCTOS INDUSTRIALES

DE LA CASA

MATÍAS LÓPEZ Y LÓPEZ

MADRID—ESCORIAL

Extractos de Café, Té y Tila

Á SU MÁXIMA CONCENTRACIÓN

ELABORADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

Extracto de café Moka superior, frasco 120 grs. 2,50 ptas
Idem, id. de té negro Mandarin extra. id., id. 4 »
Idem, id. de tila de la Granja, idem, id., id. 1,50 »

Estos nuevos productos, cuya utilidad es de todos conocida, aventajan en salubridad, siendo más económicos que los cafés en grano y los té y tilas al natural: son de absoluta necesidad para campo y viajes, y debemos recomendarlo á las familias para necesidades del momento y para uso doméstico, por su pureza, que garantizamos.

Una cucharada de extracto en una taza de agua caliente, basta para tener en el acto un esquisito café ó té superior al procedente del sistema ordinario.

En las etiquetas de los frascos se hallará el modo de usar nuestros extractos.

FARMACIA DE LA LATINA
LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

(Fundada en 1507.)

GRIETAS DE PECHOS.—50 años de éxito, recomiendan la pomada de la Farmacia de la Latina, de J. Sepúlveda.—TOLEDO, 62.
BOTE UNA PESETA.—Se remite á provincias por 1,50.

GAMAS DE PALO SANTO

CAMAS DE NOGAL

Armarios de Luna.

LAVABOS Y MESAS DE NOCHE

Almacén de camas inglesas.

16,—PRÍNCIPE,—16 (Al lado de la Comedia.)

LINOLEUM

PARA SUELOS Y PAREDES

SUPERIOR AL HULE Y SIN RIVAL CONTRA LA HUMEDAD

33—SAN MÁRCOS—33

Pídanse prospectos y precios corrientes.

A LOS DUEÑOS

MOZOS DE CAFÉ,
FONDAS, FÁBRICA DE CERVEZAS, ETC.

Discos de caoutchouc para los tapones mecánicos, desde 30 céntimos la docena.

12,—SAN MATEO,—14

LO MAS RICO Y DE NOVEDAD
EN CAMAS INGLASAS DE BRONCE Y HIERRO

PRIMERA CASA EN ESPAÑA
PINILLOS

Alcalá, 17, junto á Fornos.

CLASES SIN RIVAL.—PRECIOS SIN COMPETENCIA

NO COMPRAR SIN VISITAR ANTES ESTA CASA

CON REAL PATENTE DE INVENCION

COLCHÓN DE MUELLES "EUREKA,"

ROTULACIONES ESPECIALES

EN LETRA BLANCA IMITANDO MARFIL

(GRAN RELIEVE)

Para escaparates, vitrinas é instalaciones de museos, exposiciones, bibliotecas, archivos, comercios, etc.—A. JIMENEZ LABORDA.
16, BUENA VISTA, 16

AGUSTIN B. PASTOR

Cirujano-dentista.

Ha trasladado el gabinete de la Carrera de San Jerónimo, 31 al núm. 3, principal, de dicha calle; lo que participa á su clientela y público en general.

Carrera de San Jerónimo, 3 y 22, 2.º

LAS SEÑORAS

que se confeccionan los sombreros encontrarán gran surtido en cascotes de fieltro y fantasía, armaduras, plumas, flores y cuantos artículos son necesarios para la confección de los mismos en la

FÁBRICA DE JOSÉ MARÍA CRUZADO

Cármén, 16, entresuelo.

ó en su tienda de la misma casa

LA VENECIANA

Se reforman los sombreros usados

CONFITERÍA DE IZQUIERDO

22—CARRETAS—22

POSTRE DEL DIA

Lunes.—Imperial de albaricoque.

Martes.—Herison.

Miércoles.—Quateur.

Jueves.—Chantilly.

Viernes.—Ponche al rom.

Sábado.—Mokas.

Domingo.—Vienenses.

ROM DEL LEÓN



Recomendamos este rom de la Rumerie du LION, por su pureza y buen aroma. Pídase en las fondas, cafés y tiendas. Único agente: D. Manuel García.

CALORÍFEROS—SALAMANDRA—CHOUVERKY
y ROLLAND (parisien)

NORTE-AMERICANOS DE VARIAS FORMAS

Estufas, chimeneas y cortinas económicas.

Reparaciones en las mismas y sus tuberías.

J. CIFRÉ.—ALCALÁ, 41, Teléfono 1.121.

FABRICACIÓN DE CALZADOS DE LUJO

Arenal, 7

RAFAEL DE LA VEGA

Esta antigua y acreditada casa, que fabrica lo más selecto en calzados, ofrece á su distinguida clientela sus nuevos y elegantes modelos para la presente estación. Taller especial para los encargos. Precios arreglados.

EXPOSICION

PLANTAS Y DECORADO DE SALON

PLUMAS, ALAS

CRUZ, 42,

ARMADURAS DE

Y PÁJAROS

CAPOTA Á PESETA

CORONAS MARCA: G. KUHN

DICCIONARIO RECOPIADOR

De los puntos de derecho resueltos en sentencias del Tribunal Supremo de Justicia con un informe de la Academia de Jurisprudencia

OR

P. SAENZ HÉRMUA

Cuatro tomos en rústica, 86 pts. Provincias, 87,50 certificado. Venta en casa del autor, Claudio Coello, 17, tercero derecha.



IMPRENTA DE R. ANGULO

San Vicente Baja, 76.

Esta casa acaba de recibir un variado surtido de caracteres, con los cuales se compromete á hacer los trabajos más económicos y más elegantes que ningun otro establecimiento.

MÁQUINAS PARA COSER
CAJAS DE MÚSICA

7—Preciados.—7

32—Espoz y Mina.—34

Á PLAZOS
Y AL CONTADO

LA CORRESPONDENCIA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y ÓRGANO DEFENSOR DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

OFICINAS: Corredera Alta, 27

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Madrid, al mes: 0,50 pesetas.—Provincias, trimestre: 1,50.—Extranjero y Ultramar, idem: 5.

ANUNCIOS.—Cinco céntimos linea.

NOTA.—Los señores suscriptores pueden colaborar en la publicación.